



Sr. D. Francisco Cantalejo García
Decano de la Facultad de Comercio y Gestión

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Jornadas de Marketing y Comunicación Deportiva*, de fecha 26 de julio de 2013 (reg. entrada nº 45), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *Jornadas de Marketing y Comunicación Deportiva*

Fecha de celebración de la actividad: 18, 19 y 20 de noviembre de 2013

Duración (en horas) de la actividad: 25 horas

Organizada por: Shark Sport PR Ltd, en colaboración con la Universidad de Málaga

Responsable de la actividad: Benjamín del Alcázar Martínez

y otorgar 1 crédito.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 14 de octubre de 2013
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



M^a Chantal Pérez Hernández

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201300100020469

17/10/2013 10:08:09